

# 68

# el Pescador

EL PERIODICO DEL SECTOR PESQUERO

AÑO XVIII · NÚMERO 68 · PRIMER TRIMESTRE 2016 · EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

Modificaciones a la normativa pesquera

## Las claves de una buena ley sometida al escrutinio público



3y4

Luis Felipe Moncada, presidente ASIPES

“Toda actividad empresarial requiere reglas estables”



10y11

Deja histórica posición en Talcahuano

Pesca Industrial presenta nueva descarga artesanal



20

Para afrontar bloom de algas

Empresas pesqueras colaboraron con industria salmonera

# Una buena ley cuestionada

No es conveniente, en un escenario de desconfianza generalizada, poner en riesgo a un sector importante de la economía nacional a través de modificaciones profundas de las reglas del juego, cuya motivación no queda clara en voz de sus detractores.

A fines de enero, tras ser declarada admisible por el presidente de la Cámara de Diputados la moción presentada por el Partido Comunista para anular la Ley de Pesca, el Ejecutivo anunció la formación de una mesa de trabajo que propondrá cambios a la actual normativa, comisión presidida por el ministro de Economía e integrada por parlamentarios oficialistas.

Considerando el escenario, esta instancia es destacable como vía institucional para realizar modificaciones a la ley. No obstante, está integrada en su mayoría por un grupo de parlamentarios que públicamente han mostrado desconocimiento de la actividad industrial que se desarrolla a lo largo del país, por lo que los resultados que podrían esperarse de esta instancia no son auspiciosos. Por otro lado, se debe considerar el análisis experto que se le encargó a la FAO, organismo internacional reputado e independiente, que entregará pautas para el perfeccionamiento de la norma.

La actual Ley de Pesca ha demostrado su valor en varios aspectos, particularmente de conservación y recuperación de las especies, considerados en su discusión en el Congreso en los años 2011 y 2012, en la que participaron todos los sectores políticos, gremiales, sindicales, académicos y los actores pesqueros.

En este proceso de modificación que inició la mesa presidida por el ministro de Economía, es esperable que los legisladores escuchen además a científicos y expertos en administración pesquera, que sin duda les explicarán



que esta es la primera ley que entrega la decisión de las cuotas de pesca a los comités científicos, cuestión esencial para la sustentabilidad de las especies. Es decir, su labor debe ser amplia y no centrada en criterios políticos preconcebidos.

Por supuesto que es posible perfeccionar la actual legislación, pero siempre teniendo como norte la sustentabilidad de los recursos pesqueros. Para ello, el análisis debe sintonizar con el carácter proteccionista y patrimonial de la normativa y que tome en cuenta las experiencias a nivel mundial sobre las mejores prácticas de administración pesquera.

Es el mismo objetivo del informe de la FAO, que será un antecedente importante.

Una de las preocupaciones de la Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES) es que esta comisión de parlamentarios considere la relevancia de la actividad económica pesquera industrial como generadora de empleos permanentes y de calidad en las comunas donde opera. A nivel nacional, la Pesca Industrial genera 36.000 puestos de trabajo y en la zona centro sur 8.000 empleos directos, más 370 Pymes que ofrecen otros 3.000 empleos adicionales que deben ser resguardados por la legislación.

No es conveniente, por tanto, en un escenario de desconfianza generalizada, poner en riesgo a un sector importante de la economía nacional a través de modificaciones profundas de las reglas del juego, cuya motivación no queda clara en voz de sus detractores. Por el contrario, se deben hacer ajustes para perfeccionar su funcionamiento, sin convertir la modificación a Ley de Pesca en una norma sacrificada públicamente, pretendiendo que con ello se retomará la confianza de la ciudadanía tras los graves problemas de legitimidad ocasionados por el financiamiento irregular de la política.



www.copec.cl / 600 200 02 02

## LA INDUSTRIA PESQUERA CUENTA CON NOSOTROS

Copec es parte del Combustible que abastece a la Pesca en Chile

**Granel:** Despacho de Combustible a instalaciones industriales vía camiones desde planta. Sistema de automatización de control de flota de acuerdo a sus requerimientos.

**TAE:** Abastecimiento a Pesqueros Artesanales vía camiones desde Estaciones de Servicio:

- Crédito directo con Copec.
- Acceso a una amplia gama de productos Móvil.
- Óptima red de Estaciones de Servicio.
- Asesoría especializada las 24 horas.
- Información de gestión en consumos disponibles vía web.

**TCT:** Tarjeta Copec Transporte para vehículos de carga en Estaciones de Servicio.

Luis Felipe Moncada frente a modificaciones profundas a la Ley de Pesca

# “Toda actividad empresarial requiere reglas estables en el tiempo para ser productiva, invertir y aportar al país”

El presidente de ASIPES enfatiza que la Pesca Industrial espera con interés los comentarios y observaciones técnicas de la FAO y que en la mesa de trabajo integrada por parlamentarios “se reconozca que la Ley es perfectible en beneficio del país pesquero, manteniendo el foco en la conservación de los recursos, evitando afectar los derechos que entregó a los pescadores industriales y artesanales, y que permite el empleo de miles de personas a lo largo del país”.



Los últimos acontecimientos en torno a la Ley de Pesca han generado gran incertidumbre e inestabilidad en el sector pesquero en su conjunto. Al respecto, Luis Felipe Moncada, presidente de la Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES) espera que “prime el respeto a la normativa legal vigente, sobre todo en un año que se quiere plantear como el de la productividad, ya que sin ese respeto no hay productividad posible ni actividad económica a largo plazo”.

## Buscando una salida

**-¿Cómo toma la industria todo lo que está ocurriendo con la Ley de Pesca?**

-La actual ley tiene poco más de tres años, por lo que su completa aplicación y alcanzar los logros a los que aspira va a tomar un buen tiempo. Hace poco se terminaron de constituir los Comités Científico Técnicos y falta aún constituir algunos Comités de Manejo; es decir, estamos recién en una etapa preliminar de aplicación, por lo que no es posible pedirle hoy a la ley que demuestre sus resultados, cuando las especies afectadas por erradas políticas de administración pesquera del pasado demorarán varios años en recuperarse. Una especie pelágica, como la sardina y la anchoveta, necesita de 2 a 4 años para recuperarse y una demersal, como la merluza o la reineta, probablemente 6 a 7, así como el jurel.

**-Pero además de la revisión encargada por el gobierno a la FAO, un grupo de parlamentarios propuso la anulación...**

-Esta ley es producto de una larga discusión en el Congreso, en que se escuchó a 161 organizaciones en la Cámara de Diputados entre enero y agosto de 2012 y luego pasó al Senado y a la Comisión Mixta, donde fue aprobada por una amplísima mayoría, por lo tanto, tiene una absoluta legitimidad democrática.

Hay sectores interesados que insisten en criticarla levantando el tema del financiamiento irregular que involucra a dos parlamentarios. Si uno mira dentro del contexto de las votaciones, excluyendo sus votos, no cambia en nada las amplias mayorías que aprobaron la Ley. ASIPES rechaza el financiamiento irregular, valora los esfuerzos de las investigaciones que realiza la autoridad, y si se constata ese delito, lo pertinente es sancionar tales conductas. Pero la Ley de Pesca continuará

siendo una normativa legítima, un buen instrumento desde el punto de vista de la conservación pesquera, que puede ser perfeccionado, pero con foco en el país pesquero en su conjunto.

**-¿Qué le parece que se estableciera una mesa de trabajo para revisar la ley, integrada por parlamentarios de la Nueva Mayoría?**

-Somos críticos del formato utilizado por el gobierno para la conformación de esta instancia. Se dejó fuera a parlamentarios conocedores de los temas pesqueros y con una larga experiencia en la discusión de leyes respecto de un sector muy específico. En cambio se optó por diputados y senadores que públicamente se han manifestado en contra de la Pesca Industrial. La mayoría no pertenece a regiones pesqueras o nunca ha formado parte de las comisiones de pesca en el senado ni en la Cámara de Diputados, por lo que no tienen particular experiencia en el tema. Sin embargo, el gobierno, en las declaraciones iniciales efectuadas por el ministro de Economía, ha señalado que se respetará la institucionalidad pesquera y habrá una mirada seria que mantenga la legislación en lo esencial. Esperamos que el gobierno cumpla su rol y sostenga la ecuanimidad que el tema requiere.

## La principal amenaza

**-¿Cuáles son los aspectos que más le preocupan a la industria pesquera?**

-Uno de los puntos que preocupa a la industria es que se revise la renovación de Licencias Transables de Pesca (LTP) que no son perpetuas, sino de una duración determinada, susceptibles de renovarse y con causales de no renovación. El que se empiecen a revisar estas causales, o que se establezcan licitaciones muy amplias al término de los 20 años, es una amenaza a la estabilidad del sector. Las licitaciones en el mundo pesquero no existen, la asignación de las cuotas de pesca es por historia. Esta actividad económica tiene 70 años de historia en Chile y cientos de años en Europa. Esto preocupa, sobre todo teniendo en cuenta que la industria entregó voluntariamente a cambio de las LTP sus permisos de pesca que eran indefinidos. Y hay otros aspectos, como el aumento del impuesto específico. Se ha dicho que deben reflejar adecuadamente el valor de los recursos y la verdad es que las patentes pesqueras



que se pagan en Chile son las más altas del mundo. Aumentarlas aún más pone en peligro a varias compañías.

**-¿Cómo afectaría en la práctica a la industria cambios como el que menciona y otros?**

-El que se disminuya la duración de las LTP significa claramente que la inversión va a tener una fecha de término, y por lo tanto, como ocurre siempre, si uno tiene una concesión acotada solo los primeros años realiza inversión. Además, significaría vulnerar derechos adquiridos por la industria, ya que las licencias transables renovables quedaron incorporadas al patrimonio de las compañías, así como su

renovación, y si una ley las quisiera modificar, sin duda las empresas ejercerán acciones legales que el ordenamiento legal les permite.

Otra situación gravísima sería la eliminación de la pesca de arrastre. En ningún país de fuerte actividad pesquera se ha suprimido (salvo en Venezuela por razones ideológicas). En Chile, el arrastre tiene una fuerte y positiva incidencia en regiones como Coquimbo, en la zona centro sur (V a X Regiones) y para qué decir al sur de Puerto Montt, donde casi la totalidad de la pesca se hace a través del arrastre. De modo que lo que hay que hacer con este arte es regularlo,

mejorarlo, establecer -como ha hecho este gobierno inicialmente- cuáles son los Ecosistemas Marinos Vulnerables que pudieran ser afectados, pero no pretender eliminarlo.

**-El gobierno encargó a la FAO la revisión de la Ley. ¿Esto podría no llegar a ningún lado con el establecimiento de la mesa o los temas se cruzan?**

-No sabemos bien, pero entendemos de las declaraciones del ministro de Economía, luego de la primera reunión de la comisión, que una cosa serán las proposiciones que haga esta y otra serán las propuestas técnicas que hará la FAO. Creemos que debieran primar las últimas.

**-¿Qué esperan que ocurra?**

-Que el gobierno analice y acoja las objeciones técnicas de la FAO y que en la comisión de diputados y senadores se reconozca que no es posible intervenir una ley que es de conservación y transgredir los derechos que esta entregó a los pescadores artesanales, a los industriales y por medio de estos últimos a los trabajadores de la industria, que son muchos a lo largo del país. Esperamos que prime el respeto a la normativa legal vigente, sobre todo en un año que se quiere plantear como "el de la productividad", ya que sin ese respeto no hay productividad posible ni actividad económica a largo plazo.



NAVEGAMOS EN BUENA DIRECCIÓN

Blumar S.A. ha sido recientemente certificada por el Ministerio de Economía con el Sello ProPyme, lo que nos compromete a pagar las facturas de nuestros proveedores Pymes en un máximo de 30 días desde su fecha de recepción.

Infórmate del estado de tus facturas en nuestro nuevo portal de proveedores, accediendo en [www.blumar.com](http://www.blumar.com)

Si tienes dudas nos puedes consultar a [proveedores@blumar.com](mailto:proveedores@blumar.com)

Somos comprometidos. Somos Blumar.

Caldera | Talcahuano | Coronel | Corral  
Puerto Montt | Aysén | Santiago | Miami

**BLUMAR** | SABORES DEL FIN DEL MUNDO

[www.blumar.com](http://www.blumar.com)

Modificaciones a la normativa pesquera

# Las claves de una buena ley sometida al escrutinio público

El gobierno formó una mesa de trabajo para analizar cambios a este cuerpo legal, calificando como inconstitucional el proyecto de anulación presentado por el Partido Comunista. De forma paralela, la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) continúa con el análisis que revisará que el texto esté en concordancia con las mejores prácticas y estándares legislativos mundiales.



La tarde del 19 de enero pasado, la mesa de la Cámara de Diputados declaró admisible la moción presentada por la bancada del Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana para anular la Ley de Pesca aprobada en 2012. En la oportunidad, se estableció que esta pasaba ahora a ser revisada en su contenido de fondo por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, siendo el primer paso para intentar derogar la normativa.

Luego de casi una semana de intenso debate sobre la controvertida determinación del presidente de esa corporación, el Ejecutivo se opuso a la moción declarándola inconstitucional. "Cuando uno quiere hacer reformas tiene que hacerlo a través del marco institucional, del cauce institucional, porque eso prestigia a Chile y es parte de su patrimonio como país", sostuvo en la oportunidad el vocero Marcelo Díaz. Y anunció la constitución de una mesa de trabajo integrada por parlamentarios de la Nueva Mayoría y representantes del gobierno, para analizar modificaciones a la Ley de Pesca.

Así, durante la primera reunión de la citada comisión, efectuada el 16 de

marzo, se estableció un cronograma de trabajo, "no hemos establecido si esto va a ser un proyecto o vía varios proyectos que puedan ir presentándose. Va a depender de la discusión que se dé en cada una de estas materias; vamos a cumplir el principio de respetar la institucionalidad que tiene el país", explicó el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes.

## FAO

En paralelo, la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) continúa con la evaluación técnica de la Ley que le encargara el gobierno, y para tal efecto elaboró un instrumento de participación, a través de un cuestionario, el cual está siendo aplicado a grupos de interés dentro del sector pesquero. Este proceso, que comenzó el 11 de abril y concluye el 4 de mayo, se lleva a cabo en cuatro macro regiones: zona norte (Iquique), zona centro (Coquimbo), zona centro-sur (Concepción) y zona sur-austral (Puerto Montt), para concluir en Santiago y Valparaíso. Informe que debería entregarse en agosto de este año.

La legislación pesquera nacional será

contrastada, en esta revisión técnica, con los acuerdos internacionales de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), de Nueva York -sobre especies altamente migratorias-, para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros en alta mar y el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. A su vez, serán parte de la comparación las directrices internacionales aceptadas por el Estado chileno, tales como el Código de Conducta sobre la Pesca Responsable y las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala.

Cabe destacar que la Ley de Pesca es el resultado de una larga discusión efectuada en el Congreso durante el 2012, donde participaron expertos, científicos, actores pesqueros, ambientalistas, organizaciones de trabajadores de la industria y del sector artesanal, entre otros, quienes expusieron argumentos e información ante los parlamentarios. Ese año vencía la Ley 19.849 del 2001 que estableció Cuotas Individuales de Pesca bajo el nombre

de "Límites Máximos de Captura" por lo que debía legislarse prolongando ese sistema de administración, ya que si no se caería en la "carrera olímpica".

Tras este proceso legislativo, el Congreso votó y la aprobó por amplia mayoría democrática. En la Cámara de Diputados, el informe de la Comisión Mixta se aprobó por 71 votos a favor y 30 en contra y en el Senado por 23 a favor y 7 en contra.

También expresaron su parecer previamente, en enero del 2011, cuando se producía una discusión teórica sobre la renovación de las cuotas individuales, el Tribunal de Libre Competencia -a requerimiento de la empresa Lota Protein- y la Fiscalía Nacional Económica, que no tuvieron reparos en la asignación de cuotas por historia.

La Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES) considera que la Ley de Pesca es perfectible, y por eso la revisión de la FAO es importante. Los pescadores industriales están a favor del análisis experto que desarrollará este órgano internacional que revisará que su texto esté en concordancia con las mejores prácticas y estándares legislativos mundiales.

A continuación se detallan algunos de los aspectos más relevantes de la normativa.

## 1 LMCA: El comienzo del camino correcto



El 25 de enero de 2001 fue publicada la Ley 19.713, que estableció los Límites Máximos de Captura por Armador (LMCA) o también conocidas como Cuotas Individuales de Transferibilidad Limitada. Estos distribuían anualmente la fracción de la cuota global de un recurso asignada a la industria entre los armadores autorizados a operar en la unidad de pesquería. En Chile fueron la primera

etapa de un largo camino para lograr un sistema de ordenamiento pesquero que frenara la sobreinversión y la sobreexplotación de recursos que se produjo como efecto colateral de diversas fórmulas de administración ensayadas hasta el año 2000.

En diciembre de 2002, bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos, tras casi dos años y un favorable diagnóstico preliminar, el Congreso

extendió por otros 10 años la vigencia de los LMCA a través de la Ley 19.849. Se respetó la asignación inicial de las cuotas individuales, que la Ley 19.713 hizo entre quienes poseían autorizaciones de pesca, en un 50% en base a la historia y en otro 50% a los TRG corregidos, esto es las inversiones efectuadas en flota.

Los resultados de esta medida de administración fueron exitosos,

pues contribuyó a una mejor conservación de las pesquerías, al disminuir el esfuerzo; generó un ordenamiento del sector en flota industrial, pasando en la flota pelágica de la zona centro sur de Chile de 147 barcos en 2000 a 59 en 2009; incrementó la seguridad de la operación, produciendo menor accidentabilidad a bordo; y aumentó el empleo, al enfocar la producción en productos con mayor valor agregado intensivos en mano de obra. El sistema también dio estabilidad a los trabajadores; mejoró la situación ambiental en las ciudades puerto donde la industria funciona; y crecieron las inversiones destinadas a productos con mayor valor agregado. Si en 1990 cerca del 5% de las capturas se destinaba al consumo humano y el resto a la producción de harina de pescado FAQ (de calidad corriente y, por ende, de menor precio), en 2002, con los LMCA en pleno funcionamiento, se incentivó la producción de conservas, surimi, apanados y congelados, entre otros.

Hoy la Pesca Industrial ha potenciado aún más el valor agregado, destinando el 85% del jurel, el 100% de la jibia y el 100% de la merluza a consumo humano. Mientras que la sardina y anchoveta son los únicos recursos que se destinan a harina y aceite de pescado los que, gracias a las inversiones realizadas en refrigeración en flota y en plantas, son de alta calidad y los procesos generan menores impactos en las comunidades vecinas.

## 2 Licencias Transables de Pesca: El cambio por los permisos indefinidos

Los pescadores industriales, al igual que los artesanales, poseen derechos históricos de pesca, como en los países con larga tradición pesquera. Las sucesivas leyes que han regido al sector han reconocido este elemento y les otorgaron permisos de pesca. Los permisos industriales, algunos originados en la década de 1940, que se mantuvieron bajo la Ley 19.849 de 2001, eran de duración indefinida.

Con la Ley 20.657 de Licencias Transables de Pesca, para el sector industrial estos permisos dejaron de ser indefinidos y tienen una vigencia de 20 años renovables, aunque con causales de caducidad

por razones de incumplimiento de cuotas, de normas de conservación e información de desembarques, reiterado incumplimiento grave a las normas laborales y de seguridad social, además de haber sido sancionado con caducidades parciales en la misma especie.

Las empresas entregaron sus permisos de pesca indefinidos, considerando que, si bien significaba una asimetría con el sector artesanal -que mantiene permisos perpetuos y heredables, es decir, pueden ser traspasados de generación en generación-, de igual forma se otorgaba cierta estabilidad al sector, permitiéndole efectuar inversiones y tener una mirada de largo plazo.



### 3 Patentes pesqueras y royalty: El pago por el derecho a pescar



Desde la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) de 1991, los titulares de autorizaciones de pesca pagan una patente pesquera por el tamaño de su flota; tributo que aumentó en un 110% en 2002 con la extensión por diez años del sistema de cuotas individuales transferibles.

Con la actual Ley, la Pesca Industrial de Chile continúa pagando patentes pesqueras por capturar las cuotas que el Estado le entrega. Pero junto a ello, en forma extraordinaria, paga un impuesto específico o royalty, que habitualmente se establece para recursos naturales no renovables, no

para peces, que son renovables.

En su conjunto, estos tributos le significaron al sector pesquero industrial aportar, solo en 2015, más de 13.300 millones de pesos (20 millones USD), lo que representó un aumento en relación al año 2014 de un 28%. Ello además es a todo evento, independiente de si se

captura o no la cuota en cada pesquería.

Estos dineros se utilizan como aportes para investigación y protección de los recursos pesqueros, para apoyo social, reconversión laboral y fomento a la pesca artesanal, entre otros destinos, lo que sin duda es relevante para la sostenibilidad del sector pesquero nacional.

### 4 Licitaciones y fraccionamiento: Más cuota para el sector artesanal

La actual Ley de Pesca incorporó disposiciones que obligan a licitar un 15% de las cuotas de pesca industrial en las pesquerías en régimen de Plena Explotación (cerca a su nivel de RMS), a un ritmo del 5% anual por tres años consecutivos. Con ello se alejó de la experiencia mundial que asigna las cuotas individuales por historia y reconociendo los derechos de pesca de los actores, evitando las licitaciones por razones históricas y económicas, así como la certeza jurídica.

Asimismo, consideró una cuota de consumo humano para pequeñas plantas procesadoras (pymes) que plantearon no contar con acceso directo al recurso, lo que recogió a través de licitaciones. Según la Subsecretaría de Pesca, de la cuota del

2014 disponible para licitación de estas pequeñas plantas que contempló la normativa, correspondiente al 1% del total de la cuota anual, el 89% no se capturó. Es decir, quienes licitaron, finalmente no sacaron esos peces del mar.

Por otro lado, la Ley 20.657 modificó -a través de una Mesa Pesquera- la distribución de los recursos compartidos por pescadores industriales y artesanales ("fraccionamiento"), quedando los segundos con un 57% de las cuotas anuales de los recursos, según cifras de la Subpesca. Es decir, 6 de cada 10 peces están en manos del sector artesanal.

Adicionalmente, la licitación de sardina y anchoveta realizada en diciembre de 2015 modificó el fraccionamiento vigente de este recurso, aumentando la participación artesanal desde un 78% a un 80%.



## 5 CCT y otros: Normas para la sustentabilidad y recuperación



La ley promulgada el 9 de febrero de 2013 constituyó uno de los más importantes cambios a la actividad pesquera, con el eje puesto en la sustentabilidad de los recursos. Un pilar relevante en esta línea es la investigación para determinar la cuota que permita conservar la biomasa de cada pesquería, tarea para la cual se crearon los Comités Científicos Técnicos, encargados de definir los rangos de cuotas globales dentro de los cuales la autoridad decide. Antes de ser aprobada esta normativa, era la

autoridad quien las definía, por lo tanto estaba expuesta a presiones por parte de los sectores involucrados. También se crearon los Comités de Manejo, encargados de elaborar los planes de manejo que establecen los objetivos y plazos para llevar o mantener las pesquerías en su nivel de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). Este concepto, usado en las principales legislaciones pesqueras del mundo, fue incorporado con esta normativa.

Importante destacar que hay Comités de Manejo constituidos recientemente

y aún deben establecerse Planes de Manejo y de Recuperación, esenciales para el futuro de las especies. Una Ley de Pesca basada en la conservación demostrará sus resultados en un plazo de varios años, pues solo así es factible comprobar la recuperación de las especies.

También se avanzó en la protección de los Ecosistemas Marinos Vulnerables en las aguas jurisdiccionales y en la obligación de elaborar planes de reducción de descarte por pesquería. Para el control se exige el uso de cámaras y la presencia de

observadores a bordo, tanto en barcos industriales como artesanales de más de 15 metros de eslora.

En cuanto a fiscalización, la ley exige uso de posicionador satelital y certificación de desembarques también a las naves artesanales de mayor tamaño (lo exige a los barcos industriales desde 2001) que actualmente son cerca de 1.300 embarcaciones las que capturan el 80% del total de la cuota asignada al sector artesanal y que representan menos del 10% de estos pescadores.

## 6 Pesca ilegal: La batalla por combatir las malas prácticas

En línea con la sustentabilidad y la recuperación de los recursos un tema relevante ha sido la batalla a la pesca ilegal y a las malas prácticas pesqueras. Para ello en la Ley se exigieron las cámaras y los observadores a bordo, la instalación de posicionador

satelital y la certificación de desembarques al sector artesanal, que captura -como se ha dicho- el mayor porcentaje de pesca. Esta obligación se impone al 10% de las lanchas artesanales que capturan el 90% de la pesca artesanal. Con ello, el Servicio Nacional de Pesca

puede controlar que las operaciones de pesca se realicen en lugares autorizados, y que los volúmenes y especies capturadas sean las que corresponden. No obstante lo anterior, falta mucho en esta materia.

Actualmente se encuentra en trámite

legislativo un proyecto de ley que busca tipificar el delito de pesca ilegal, incorporando a la legislación sanciones penales a fin de regular este flagelo y contribuir a prevenir, desalentar y eliminarlo ya que pone en riesgo la preservación de los recursos pesqueros.



Participación relevante

# Chile mantiene un 65% de la cuota del jurel

La Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (ORP-PS) acordó por unanimidad de sus miembros establecer para este año un "statu quo" en la asignación de esta pesquería.

Chile logró mantener su participación relevante sobre el jurel, equivalente al 64,6% de las capturas totales de este recurso en el Pacífico Sur, uno de los principales objetivos nacionales en la cuarta reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (ORP-PS) efectuada en Valdivia a fines de enero pasado. Efectivamente, la Comisión acordó por unanimidad de sus miembros establecer para 2016 un "statu quo" en la asignación de cuotas de esta pesquería.

En ese sentido, Chile contará con una cuota total de 297 mil toneladas autorizadas para pescar jurel durante la temporada 2016, lo que fue valorado por el subsecretario de Pesca y jefe de la delegación nacional, Raúl Súnico, quien sostuvo que "es un logro que le da estabilidad al sector y colabora con la consolidación de la organización".

En los cuatro años de funcionamiento de la Comisión de la ORP-PS es la primera vez que se alcanza un acuerdo de forma tan expedita. Según explicó el subsecretario, "la posición de Chile fue muy bien recibida por los delegados y fue clave la postura asumida por la Unión Europea, la cual nos respaldó abiertamente. Este logro se debe a un trabajo conjunto y en donde el apoyo y las gestiones llevadas adelante por la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos de nuestra Cancillería fue clave".

Al respecto, Andrés Couve, miembro de la delegación chilena en la ORP-PS, comentó que "esta asignación contribuye a consolidar nuestra participación futura en un mínimo en torno al 65% del TAC (cuota global), nivel alcanzado en los últimos 2 años de vigencia de la ORP, estabilizándose en el último trienio en dicho nivel. En ese sentido debe considerarse una negociación



exitosa".

Pese a ello, sostuvo que debe considerarse que en esta ocasión no estaba en disputa, al no haberlo, "un incremento del TAC, tal como ocurrió en la discusión anterior en que como resultado de ese ejercicio perdimos un 1,3% de participación con respecto del año anterior".

## Próximas citas

Para el subsecretario de Pesca, con

este resultado se refuerza la cuota de participación nacional y el desafío ahora es lograr establecer medidas estrictas de control a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y mayores controles a las flotas que pescan en alta mar. "En esta línea, durante la presente reunión se acordaron las bases para la licitación del sistema posicionador satelital de la organización, además de buscar acuerdo para incrementar el control mínimo a las naves extranjeras en los puertos de los

países miembros. "También es relevante para Chile establecer el marco para la elaboración del Programa de Observadores, propuesta que ha sido bien recibida por la mayoría de las delegaciones", señaló Súnico.

La próxima reunión del Comité Científico de la ORP-PS se realizará en La Haya, Holanda, la semana del 10 de octubre de este año. Mientras que la de la Comisión se llevará a cabo en Adelaide, Australia, entre el 18 y el 22 de enero de 2017.

## Equilibrio entre conservación y ordenamiento

La ORP-PS es una organización intergubernamental comprometida con la conservación, el uso sostenible de los recursos pesqueros y con la protección de los ecosistemas marinos que albergan estos recursos y, entre otras funciones, establece las reglas para la regulación de las pesquerías transzonales en altamar.

Desde su inicio en 2006 ha buscado que un rol fundamental para que los Estados aborden de manera conjunta el necesario equilibrio entre conservación y ordenamiento de las pesquerías transzonales y la protección de la biodiversidad en el medio marino internacional en zonas de alta mar del Océano Pacífico Sur.

Actualmente está conformada por 15 miembros: Australia, Belice, Chile, República Popular China, Islas Cook, Cuba, Ecuador, Unión Europea, Islas Feroe, República de Corea, Perú, Nueva Zelanda, Rusia, China Taipei y Vanuatu. También cuenta con Estados cooperantes que son Colombia, Francia por sus territorios insulares, Liberia, Panamá y Estados Unidos.

Concesión con TTP se extiende por 10 años

# Pesca Industrial presenta nueva descarga artesanal

Cerca de 2,6 millones de dólares invirtieron las empresas socias de ASIPES para materializar el traslado hacia un lugar estratégico, que facilitará el transporte de la materia prima hacia las plantas sin intervenir el centro de Talcahuano.

El término de las faenas en el antiguo molo permitirá el desarrollo de proyectos urbanísticos que se contemplan para la recuperación del borde costero y el heroseamiento de la ciudad.



Después de 35 años de labores de descarga pesquera en el Molo Blanco, en el centro de la ciudad puerto, la Pesca Industrial trasladó esas operaciones a Talcahuano Terminal Portuario (TTP), sitio de atraque que cuenta con modernas y amplias instalaciones que favorecen las faenas de desembarque y contribuyen a descongestionar las vías principales de transporte de materia prima hacia las plantas.

El pasado 11 de marzo, el presidente de la Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES), Luis Felipe Moncada; la jefa de Sustentabilidad del gremio, Macarena Cepeda, y el gerente regional de Camanchaca Pesca Sur, Alejandro Florás, realizaron un recorrido por el nuevo centro de descarga. En la oportunidad, fueron acompañados por el seremi de Economía, Iván Valenzuela, el alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra, y el gerente de la Empresa Portuaria

Talcahuano-San Vicente, Rodrigo Monsalve, además de representantes de la Armada.

“Este es un compromiso que asumimos hace un tiempo con la ciudad de ir mejorando las condiciones del traslado de materia prima. Como parte de nuestro nuevo ciclo de gestión ya habíamos hecho el año pasado un mejoramiento en todo el sistema de carga y que ahora se potencia con el abandono del Molo Blanco a un sitio que tiene una ubicación que permite una ruta más eficiente y segura a las plantas de procesamiento”, destacó Luis Felipe Moncada.

El presidente gremial puntualizó también que el traslado a este nuevo centro de descarga sintoniza con el proyecto comunal de recuperar el borde costero de la zona céntrica para uso recreativo y urbanístico. En cuanto a la inversión, Luis Felipe Moncada explicó que las empresas socias de ASIPES aportaron US\$ 2,6 millones y que la concesión con





TTP se extiende por 10 años.

Macarena Cepeda, por su parte, recalzó que gracias a las cualidades del terminal se hacen mucho más fáciles las labores de fiscalización de los camiones, que deben asegurar hermeticidad y volumen adecuado para evitar derrames. “Esta nueva ubicación permite descongestionar las vías principales de la ciudad, ya que los conductores deben seguir un trazado establecido como ruta única hacia las plantas y no intervienen el flujo hacia el centro de la comuna. Eso se complementa con el trabajo de capacitación que hemos desarrollado

con los conductores de los vehículos de carga, con las autoridades pertinentes, con el personal de las plantas y sobre todo con el equipo de fiscalización para llegar a un buen estándar y minimizar los riesgos de derrame”, destacó la jefa de Sustentabilidad de ASIPES.

En este centro de descarga artesanal operan las 7 compañías socias de ASIPES más otras dos empresas, las cuales en conjunto mueven una carga estimada de 300 mil toneladas de materia prima por temporada. A su vez, en su frente realizan labores unas 100 embarcaciones artesanales de Talcahuano y otras zonas costeras.

### Un avance para la ciudad

El seremi de Economía, Iván Valenzuela, destacó esta iniciativa calificándola como un avance hacia el hermoamiento de la comuna. Opinión compartida por Rodrigo Monsalve, gerente de la Empresa Portuaria Talcahuano-San Vicente, quien sostuvo que “este es un avance para la ciudad en el sentido de que estas instalaciones cumplen todos los estándares en términos de cuidado del medio ambiente y del proceso de la descarga de la pesca”.

En tanto, el alcalde Gastón Saavedra, señaló que “las descargas de las lanchas pesqueras que antes se hacían en Molo Blanco han ganado un mejor espacio, una plataforma en tierra; además que permite que haya un manejo ambientalmente sustentable con todo lo que son los recursos líquidos que producen las descargas”.



En ocho macrozonas del país

# FAO inició proceso consultivo sobre Ley de Pesca

Equipo consultor comenzó el 11 de abril en Iquique con encuentros para las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Proceso finaliza el 4 de mayo en Valparaíso, recogiendo en 27 talleres opiniones y propuestas ciudadanas sobre materias de legislación pesquera y acuícola del país.

**A**vanzando con su cronograma de trabajo, en el marco de la evaluación técnica de la Ley General de Pesca y Acuicultura solicitada por el gobierno, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) comenzó en todo Chile el proceso consultivo con representantes de diversos sectores (artesanal, industrial, comunidad científica, sociedad civil, instituciones públicas, pueblos originarios y ONG's).

El espacio de debate público, que se llevará a cabo hasta mayo próximo en ocho zonas del país, tiene por objetivo recoger información y propuestas que serán parte de las conclusiones y recomendaciones finales que entregará en agosto el organismo técnico.

En este contexto, el subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, explicó que el proceso participativo iniciado por la FAO en regiones "es parte del compromiso asumido en el programa de gobierno presentado por la Presidenta Michelle Bachelet para la revisión exhaustiva de la normativa; consulta ciudadana que dada la experiencia internacional de la entidad nos garantiza una discusión abierta, transversal y transparente, sin sesgos, donde todos los protagonistas podrán plantear sus preocupaciones y compartir sus visiones".

Por su parte, la representante de la FAO en Chile, Eve Crowley, indicó que "el proceso de consulta es parte fundamental de la revisión que estamos realizando de la normativa, ya que permitirá tener una mirada global y local de parte de los grupos focales. Además, la participación de cada



Subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, junto a la representante de la FAO en Chile, Eve Crowley.

sector es clave para la transparencia y validación del trabajo que se lleva a cabo".

Durante el proceso participativo, el equipo consultivo aplica un cuestionario a cada grupo de interés, el cual contiene preguntas relativas a los 12 temas en que se analizará la Ley General de Pesca y Acuicultura; talleres observados por el oficial principal de Pesca y Acuicultura de la Oficina Regional de FAO para América y el Caribe junto a representantes de la FAO en Chile.

## Consulta participativa

- Iquique / 11-12 de abril / XV, I y II Regiones
- Valparaíso / 14-15 de abril / IV, V, VI y VII Regiones
- Puerto Chacabuco / 18 de abril / XI Región
- Punta Arenas / 19 de abril / XII Región
- Concepción / 25 y 26 de abril / VIII, IX y XIV Regiones
- Puerto Montt / 28 y 29 de abril / X Región
- Caldera / 2 de mayo / III Región
- Santiago y Valparaíso / 3 y 4 de mayo

Sindicatos de plantas de proceso

# Fesip suma 180 nuevos socios

**L**a Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera, Fesip, organización que ha velado durante casi 30 años por los trabajadores de plantas de proceso, cuenta con un nuevo socio. Se trata del Sindicato de Crustáceos de Camanchaca Tomé, presidido por Elena Fuentes e integrado por 180 socios, en su mayoría

mujeres jefas de hogar. Así, hoy son parte de la Fesip siete sindicatos, sumando más de 650 trabajadores.

Asimismo, Juana Silva, miembro de la Federación desde el 2000 y presidenta de esta hace 5 años, es socia desde abril pasado del Sindicato N°1 de planta de Harina FoodCorp Chile S.A., presidido por René Alarcón.



En la foto, de izquierda a derecha, Jorge Peña, tesoro Sindicato Harina FoodCorp; Jessica Campos, secretaria Sindicato Crustáceos Camanchaca Tomé; Juana Silva, presidenta Fesip; Eliana Zapata, tesorera Sindicato Crustáceos Camanchaca Tomé; Elena Fuentes, presidenta Crustáceos Camanchaca Tomé, y René Alarcón, presidente Sindicato Harina FoodCorp.

Áreas verdes

# El Plan Verde que ha cambiado la vida a los coronelinos

En 6 años los resultados han sido impresionantes. Mientras que en 2009 la comuna tenía 1.5 m<sup>2</sup> de estos espacios por habitante, hoy la cifra se eleva a 5 m<sup>2</sup>; un crecimiento explosivo que no ha estado libre de obstáculos, pero que hoy es modelo para muchas otras ciudades.

En 2009, un grupo de funcionarios de la Municipalidad de Coronel se planteó la inquietud respecto al real estado de las áreas verdes de la comuna. El catastro dejó en evidencia el déficit y el deterioro que existía de estas: Solo 170 m<sup>2</sup> de áreas verdes; es decir, menos de 1.5 m<sup>2</sup> por habitante.

Con esta carencia y ante la necesidad de revertir la delicada situación ambiental por la que atravesaba la comuna, comenzaron a delinear estrategias y planificar el trabajo del que se convertiría en el denominado Plan Verde Coronel 2050.

Se trata del primer Plan Maestro de Áreas Verdes y Espacios Públicos de la ciudad, cuyo objetivo es cambiar la imagen y calidad del entorno-paisaje urbano incorporando estos espacios, aumentando así los estándares de vida, salud y confort de los coronelinos.

“Si bien el tema de las áreas verdes fue el que inspiró este plan, se establecieron varias líneas de trabajo”, explica Patricio Alarcón, jefe del Departamento de Medio Ambiente. Así, dentro de las estrategias se plantearon diversas soluciones a corto, mediano y largo plazo, tales como la arborización; la implementación de ordenanzas municipales; la adecuada mantención de las áreas verdes; la elaboración de catastros y la formulación de proyectos de paisajismo canalizados a través del diseño y la construcción de plazas, parques, corredores verdes, manejo de cauces hidrobiológicos, entre otras soluciones.

Junto a lo anterior, otro eje fundamental del plan es el educativo y la participación ciudadana, donde se ha hecho un trabajo permanente con escuelas, jardines infantiles y vecinos para aumentar el grado de compromiso con el tema medioambiental. Y se ha logrado, comenta Daniel Fuentes, encargado de Educación Ambiental.

Pamela Salazar, jefa del Departamento de Ornato, complementa lo anterior detallando que “la gente se ha comprometido; valora bastante el tener una plaza en su sector, por ejemplo, porque pasó mucho tiempo en que eran sitios eriazos”. Detalla que a mediados del año pasado se aplicó una encuesta a dirigentes vecinales para conocer la valoración de las áreas verdes. “Esta arrojó que la gente estaría dispuesta a pagar por construcción o mantención de estos espacios, y eso refleja un trabajo de educación que es fruto de este plan”.

En 6 años los resultados han sido impresionantes. Hoy en Coronel existen 480 mil m<sup>2</sup> de áreas verdes, “el crecimiento fue muy explosivo entre 2009 y 2014; en ese periodo triplicamos la cantidad de metros cuadrados y se mantiene. En 4 años plantamos más de 30 mil



árboles”, revela Pamela Salazar. Pero no se trató solo de plantar, sino que a través de una ordenanza se comenzó a exigir estándares mínimos para estas áreas. “Eso fue modelo para varias comunas”, cuenta Daniel Fuentes.

### Costos de mantención

Un problema que se ha presentado es el aumento de los costos de mantención de estas áreas verdes, que hoy llega a los \$70 millones mensuales. “Los municipios como el nuestro no tienen muchos ingresos, y en lo que más se gasta es en recolección de basura y áreas verdes. El tema del agua es importante”, revela la jefa del Departamento de Ornato, detallando que el mayor crecimiento de áreas

## Humedal Boca Maule

El tema pendiente y desafío más próximo que tiene el Plan es lograr recuperar e integrar el Humedal Boca Maule al tejido urbano de la ciudad bajo los criterios de la sustentabilidad, convirtiéndolo en un área de protección y de esparcimiento para toda la comunidad. Para ello, esperan lograr que este sea declarado “Santuario de la Naturaleza”, objetivo que ha tardado más de lo esperado.

“Por el gran espacio que abarca, permitiría aumentar en varios metros nuestras áreas verdes. Como es un humedal urbano, instalado en el centro del territorio, sus beneficios ecológicos son mucho mayores que la biodiversidad que pudiese contener”, explica Daniel Fuentes.



Un sitio eriazos de la población Pablo Neruda, que por años fue un basural, hoy es una linda plazoleta que mejoró significativamente el entorno del barrio.

verdes corresponde a las levantadas por constructoras en proyectos inmobiliarios; “por tanto, no podemos detener este crecimiento. Es un derecho de la gente el disfrutar de estos espacios”.

En ese sentido, agrega Fuentes, “debiese haber un apoyo estatal a los municipios en este ítem. Necesitamos esos recursos, sin ellos, o nos estancamos, o simplemente la municipalidad deja de hacer otras cosas”. Comenta

que también han tratado de desarrollar una línea de “apadrinamiento de áreas verdes” por parte de empresas, pero no han tenido la acogida deseada.

Con todo ello, Coronel tiene la camiseta puesta para pasar de los 5 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante que existen hoy a los 9 m<sup>2</sup> por habitante, que es el estándar mínimo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Comienza su reconstrucción

# El renacer del ex Teatro Dante

El histórico inmueble situado frente a la Plaza de Armas de Talcahuano mantendrá su fachada pero sufrirá una total transformación, convirtiéndose en un centro cultural de lujo para el puerto y la región.

El Teatro Dante fue sede de la cultura y la diversión en Talcahuano de mediados del siglo XX. Grandes películas y espectáculos se exhibieron allí, hasta que en la década de 1980 cerró sus puertas, convirtiéndose en un edificio abandonado en pleno centro de la ciudad. En 2008 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes compró el inmueble, entregándolo al municipio porteño para su restauración.

El terremoto del 2010 causó daños en el interior del teatro, pero su fachada se mantuvo en pie. Y aunque demoró, hoy la reconstrucción del histórico lugar es una realidad y fue una especie de regalo de Navidad para el puerto, ya que a fines de diciembre pasado se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra de las obras que en 260 días deberían transformar al Dante en un centro cultural de 957 m<sup>2</sup>, de cinco niveles, que incluirá una sala de artes escénicas (auditorio) de dos niveles; salas de exposiciones; oficinas administrativas; camarines, talleres, bodegas, una cafetería y una terraza. La inversión es cercana a los 1.600 millones de pesos.

La actividad, realizada en la Plaza de Armas y con la fachada del ex teatro como telón de fondo, fue encabezada por el ministro de Cultura, Ernesto Ottone; el intendente (s), Enrique Inostroza; y el alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra, acompañados por concejales, consejeros regionales y vecinos. En la oportunidad se exhibieron extractos de los clásicos cinematográficos "Metrópolis", "Moby Dick" y "Lo que el viento se llevó", que formaron parte de la cartelera del Dante.

"Estamos recuperando un espacio icónico y que forma parte de la identidad de Talcahuano. Muchas generaciones tenemos recuerdos del teatro, de películas, recitales y shows que aquí se realizaron o cuando nos licenciábamos del colegio. Hoy estamos levantando un centro del desarrollo, con salas para el teatro, la danza, el cine, la fotografía



y la música, generando un intercambio y difusión para la región y el país gracias a este nuevo espacio que estará a disposición de la gente", sostuvo el jefe comunal.

En lo que respecta al uso y administración del recinto, manifestó que la intención es que "sea el centro neurálgico, donde escolares y toda la comunidad disfruten y construyan cultura. No debemos olvidar que en los establecimientos educacionales tenemos instancias como el arte y el teatro, e incluso contamos con una orquesta juvenil municipal, a lo que debemos sumar nuestra corporación cultural, como entidad pública y privada. Por ello, trabajaremos en conjunto para explotar al máximo esta obra", explicó Saavedra.



A fines de diciembre pasado se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra de las obras, actividad encabezada por el ministro de Cultura, Ernesto Ottone.

## Descentralizar la cultura

El ministro Ottone señaló en tanto que hoy se ha comenzado a preparar el escenario del plan de gestión para, una vez inaugurado, empezar a dar respuesta a las necesidades, anhelos y espacios de diálogo y manifestaciones del arte y la cultura, no solo de Talcahuano, sino que también de toda la Región del Bío Bío. "Confiamos también en dar cabida a espectáculos que no están llegando a la zona, junto a la construcción de hábitos y de apreciación, donde el Estado asume que todo ciudadano tiene derechos culturales y las entidades locales y regionales deben ofrecer las herramientas para que tengan ese acceso", detalló.

Por su parte, el intendente (s) declaró que con esto se reafirma la decisión de



descentralizar la cultura, "considerando la construcción del Teatro Regional y de otros centros culturales como este que van a permitir la expresión de distintas artes escénicas, tal como ocurre en el carnaval de Talcahuano, donde participan muchas organizaciones, las que aquí podrán contar con un espacio digno".

Patricia Inostroza, asistente Despacho Conserva

## “Soy feliz en Camanchaca”

Asegura que en esta empresa ha tenido muchas oportunidades “y creo que las he sabido aprovechar, con respeto, con responsabilidad, con ganas de seguir superándome y de trabajar”.



Con 39 años Patricia Inostroza conoce de sobra qué es la adversidad, pero también sabe que nada es imposible y eso es lo que ha movido su vida. Es la quinta de nueve hermanos de una familia de escasos recursos de Coronel, por lo que dejó de estudiar al completar 8° Básico. “Detrás de mi casa había un liceo nuevo, postulé y quedé. Había que pagar \$1.500 por la matrícula y era harta plata en ese entonces. Y mi papá me dijo ‘si

quieres estudiar, trabaja’. A los 14 empecé a hacer aseo en casa de vecinos”, recuerda.

A los 18 años quedó embarazada y su padre la echó de la casa. Si bien salir de allí había sido su único deseo, cuando se hizo realidad fue muy difícil. Vivió un tiempo en una pieza de la Tercera Compañía de Bomberos de Yobilo, y cuando nació José Miguel, se fue a la casa de su hermana mayor que recientemente había enviudado. Mientras ella le cuidaba a la guagua, Patricia podía

trabajar en un restorán, donde estuvo por 10 años, “pero siempre tuve en mi mente superarme”, cuenta.

Si bien se negaba a trabajar en empresas pesqueras, “porque tenían mala fama”, un día se decidió y entró a una; “me encantó”, revela, y luego decidió probar suerte en Camanchaca, donde llegó hace 6 años. “Llegar aquí fue una experiencia nueva: mucho orden en todos los sentidos, linda infraestructura, más mando, método para

trabajar, y sueldos dignos”.

Comenzó en el área de Conservas, en corte. Y durante este tiempo ha desempeñado diversas labores. “La empresa me ha ido dando oportunidades; de corte pasé a empaque, un tiempo pasé por cocedores, estuve en pediluvio (guardarropía). Este año me hice cargo de la limpieza y ahora estoy como asistente en Despacho Conserva; me dieron la posibilidad de aprender ayudando a mi compañera Margarita Sanhueza. Y he aprendido... Cuando me pasaron el computador dije ‘qué hago aquí Señor’, si para mí el mousse era un juego”, relata. Agrega que Camanchaca Pesca Sur también le ha ofrecido terminar sus estudios secundarios, pero no ha aceptado por falta de tiempo, ya que sus labores de trabajadora debe equilibrarlas con las de madre de 4 hijos, que son su máximo orgullo.

El mayor, José Miguel (19 años), es carabiniero, egresado con honores a fines de 2015, desempeñándose hoy en Rengo, VI Región. Este año va a postular a la Escuela de Oficiales, y si queda, podría ser becado por sus notas, comenta Patricia. El segundo de sus hijos es Fabián (16), quien cursa 3° Medio en el Colegio Bicentenario, un establecimiento de excelencia de Coronel. Pretende estudiar Medicina, “y sé que lo va a lograr”, señala. La tercera es Valentina (12), quien está en 7° Básico y también es una excelente estudiante. Aná Belén es el “conchito”, que con 2 años es la regalona de todos.

Patricia es una agradecida: “Empezar de la nada acá... He tenido muchas oportunidades y creo que las he aprovechado, con respeto, con responsabilidad, con ganas de seguir superándome y de trabajar. En la empresa están las posibilidades, en todos los sentidos, pero hay que ganárselas. Soy feliz aquí”, finaliza diciendo.

## Trabajadores de la flota pesquera industrial del país se unen por cambios a la Ley

Un histórico Encuentro Nacional de Dirigentes del Personal Embarcado de la Pesca Industrial se realizó el 1 de marzo en Talcahuano. Y es que ante los cambios que podrían realizarse a algunos aspectos de la Ley de Pesca, los trabajadores decidieron unirse para enfrentar lo que ellos consideran una “amenaza a la estabilidad laboral de su sector”.

En la oportunidad, representantes de los más de 12 mil tripulantes, oficiales de máquina, capitanes y pilotos de pesca de cerco y arrastre de la industria pesquera de Arica a Aysén abordaron las acciones a seguir.

Una de las primeras acciones fue un paro de advertencia durante los días 4 y 5 de abril, que incluyó los puertos de

Arica, Iquique, Mejillones, Coquimbo, Quintero, Tomé, San Vicente, Talcahuano y Coronel. Junto con detener las labores de pesca, el personal embarcado del país efectuó diversas acciones de protesta. En cada ciudad, los trabajadores marcharon masivamente por las principales calles, exigiendo ser tomados en cuenta por las autoridades antes de hacer cualquier análisis de la Ley.

En la Región del Bío Bío, el primer día de paralización, unos 400 hombres marcharon hacia la Municipalidad de Talcahuano, donde fueron recibidos por el alcalde Gastón Saavedra. En tanto que el martes 5 caminaron desde la Catedral de Concepción hacia la Intendencia, reuniéndose al día siguiente con la máxima autoridad regional, Rodrigo Díaz.





## Sello ProPyme

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño otorgó el Sello ProPyme a Blumar S.A., certificación que reconoce el cumplimiento y compromiso de la empresa pesquera en el pago de las facturas emitidas por sus pequeños y medianos proveedores en un plazo máximo de 30 días.

De los 5.700 proveedores que tiene Blumar, casi 4 mil corresponden a pequeñas y medianas empresas, lo que equivale a un 70% del total de proveedores de la compañía. “Se trata de una importante y diversa cadena de valor, en la que participan distintos agentes, tales como pescadores artesanales, empresas de servicios, proveedores de insumos y productos. De allí la relevancia que esta certificación significa para nosotros como compañía, pues nos permite hacer un aporte importante a las finanzas de casi cuatro mil empresas Pyme, con quienes nos comprometemos a garantizar pagos en los plazos que la certificación determina”, sostiene el gerente general, Gerardo Balbontín.

## Máxima certificación mundial



Blumar consiguió la máxima certificación mundial sobre Buenas Prácticas de Acuicultura (BPA), al obtener la calificación 4 estrellas otorgada por la Global Aquaculture Alliance (GAA) para la totalidad del ciclo productivo de su producción de salmón. Este es un reconocimiento al fuerte compromiso de la empresa con el desarrollo de prácticas de acuicultura sustentable, a la alta calidad de sus productos y a una adecuada gestión de los recursos naturales, según explica el gerente general de la compañía, Gerardo Balbontín.

Las normas BAP son un programa voluntario de certificación para las instalaciones acuícolas, que aborda la responsabilidad social y medioambiental, el bienestar animal, la seguridad alimentaria y la trazabilidad. La certificación garantiza a todos los involucrados en el sector, especialmente a los consumidores, que sus productos pesqueros se obtienen y se procesan conforme con las mejores prácticas de la industria.

## Visita de vecinas de Gaete

Como parte de su programa de Vinculación con la Comunidad, Blumar invitó a vecinas de la población Gaete de Talcahuano a una visita guiada por su planta de Salmones, donde tuvieron la oportunidad de conocer sus modernas instalaciones así como el funcionamiento de cada una de las etapas del proceso de producción. Al recorrido asistieron la presidenta de la Junta de Vecinos Gaete, junto a la delegada de calle Francia (colindante con la empresa) y del Comité de Medio Ambiente de la organización vecinal “Rayito de Sol”.

Previo a la visita, las representantes de los vecinos se reunieron con ejecutivos de la compañía para conocer en detalle las nuevas inversiones en equipamiento y tecnología realizadas por Blumar para el procesamiento del salmón, así como también para establecer líneas de acción que definirán el trabajo con la comunidad durante 2016. Uno de los principales acuerdos del encuentro fue realizar un levantamiento de información sobre los requerimientos de capacitación de los residentes del sector Gaete para desarrollar un programa acorde con las necesidades planteadas por los vecinos.



## Cursos para la comunidad



Un grupo de 20 vecinas de las poblaciones Gaete y Libertad Sur y Norte, de Talcahuano, recibió sus diplomas tras haber cursado una capacitación sobre cuidado y tratamiento estético de manos y pies, de 90 horas, que ofreció Blumar mediante el Programa Becas Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. En la ceremonia realizada a fines de febrero participaron representantes de la Otec Asec, encargada de dictar la capacitación, y de Blumar, además de familiares de las estudiantes.

Esta iniciativa está inserta en las actividades que periódicamente realiza la compañía como parte de su programa de vinculación con la comunidad, basado en un modelo de trabajo que promueve la convivencia sustentable y una política de acuerdos con los vecinos que forman parte de su entorno, y que se articula a través de mesas tripartitas de trabajo.



## Exitoso simulacro de emergencia



Una fuga de amoniaco en su planta de procesamiento de materia prima fue el origen del simulacro organizado por PacificBlu con el que se puso fin al curso de capacitación sobre Manejo de Técnicas en Prevención de Riesgos Industriales en el que participaron 20 trabajadores de las áreas de producción, mantención y refrigeración de la compañía.

La actividad realizada a principios de abril duró cerca de una hora y consideró la evacuación de todo el personal de la planta. Durante la emergencia, los alumnos del curso tuvieron que aplicar los conocimientos adquiridos durante la capacitación para coordinar, dirigir y controlar la situación.

El curso sobre Manejo de Técnicas en Prevención tuvo una duración de 30 horas, dividido en 15 horas teóricas y 15 prácticas. Fue dictado por el experto

en emergencias industriales del área de capacitación de la Universidad Tecnológica de Chile (Inacap), sede Concepción-Talcahuano, Marcelo Tapia.

Su objetivo era que al fin del curso los participantes pudieran administrar las medidas necesarias para contener una emergencia, con los conocimientos adquiridos en psicología de la emergencia, estructura organizacional de la emergencia, responsabilidad civil y penal, manejo de materiales peligrosos, control y combate de incendio, primeros auxilios, entre otras temáticas.

Pedro Muñoz, jefe de Recursos Humanos de PacificBlu, explicó que esta instancia tiene como objetivo reforzar los cuadros que forman parte de las brigadas de emergencia implementadas por la empresa para enfrentar siniestros que pueden afectar la seguridad y la salud de los trabajadores. "La idea es que en todos los turnos exista personal que maneje estas técnicas para que así puedan colaborar en esta tarea, siempre asesorados por los prevenicionistas de riesgos y por los profesionales expertos en esta área de PacificBlu", concluyó.



## Feria gastronómica de la jibia



El pasado 20 de febrero, FoodCorp participó como auspiciador de la Segunda Feria Gastronómica del Calamar Gigante Jibia de San Vicente y Talcahuano. La actividad contó con la activa participación de la comunidad, que pudo disfrutar de una gran variedad de platos preparados por familiares de pescadores artesanales, quedando demostrado que la jibia es una gran alternativa nutricional.

FoodCorp tiene a la jibia en su línea de producción para elaborar congelados, que se destinan al consumo humano.



## ¡Feliz día!

Reconociendo la gran importancia en todos los cargos que desempeñan, uniéndose a sus logros y destacándolas como una fuerza impulsora, FoodCorp celebró el pasado 8 de marzo, como cada año, a sus colaboradoras en el Día Internacional de la Mujer.



## Transporte certificado

El respeto por la comunidad y medioambiente son dos de los pilares fundamentales de la operación de pesquera Landes, por lo que la certificación del “Sello de transporte pescadores industriales” para la temporada marzo-julio 2016 motiva a la compañía a seguir trabajando por asegurar una cadena productiva de alto estándar en que tanto sus trabajadores, como los vecinos y la comuna de Talcahuano, en general, se sientan orgullosos de la industria pesquera.

El sello es otorgado por ASIPES para cada temporada de pesca, certificando que la flota de transporte de pesca a granel cumple con el 100% de las exigencias.



## Celebración fin de año

Como una forma de agradecer y poner término al año 2015, Pesquera Landes invitó a todos sus trabajadores al tradicional asado de fin de año preparado por las jefaturas de todas las áreas de la empresa.

Esta vez, la entretención estuvo a cargo del trío humorístico Mampoval, el que con su humor musical provocó gratos momentos y varias risas entre todos los asistentes.

## Visita personal Hidrolizado a PAM

Con el objetivo de conocer el trabajo de las distintas áreas y afianzar el trabajo en equipo es que el departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente organizó la visita del personal de planta Hidrolizado a los buques de la empresa.

Durante esta actividad, que se realizó a principios de año, los trabajadores -además de compartir experiencias- pudieron conocer de cerca los barcos en que trasladan la materia prima con la que trabajan y el quehacer de los tripulantes.

Este programa de visitas internas se extenderá durante todo el año.



## Siguen las capacitaciones

Porque para Landes una de sus materias primas más importantes son sus trabajadores, dentro del Programa de Capacitación se incluyeron charlas sobre el “Protocolo Psicosocial” con el objetivo de entregar herramientas para que sus colaboradores puedan identificar la presencia y nivel de exposición a este tipo de riesgos al interior de la empresa y entre todos ir mejorando día a día.



## Taller “Género y Violencia”

Camanchaca Pesca Sur participó el pasado 6 de enero del Seminario-Taller “Género y Violencia”, realizado en Lota, el cual contó con dos connotadas expertas en esta problemática y docentes de la Universidad de Concepción Dra. Alejandra Brito, historiadora y especialista en Género, y la antropóloga Carla Donoso, especialista en Violencia Sexual.

En dicha actividad representó a la empresa Tabita Arteaga, del área Conservas, quien durante 2015 participó activamente de los talleres realizados en plantas Coronel, que incluyeron estas temáticas en los contenidos de sus sesiones, contando con el apoyo del equipo de la Oficina de Víctimas de Violencia Intrafamiliar. La colaboradora fue acompañada por Daniela Meza, alumna en práctica de la Unidad de Calidad de Vida.



## Día de la Mujer

La familia Camanchaca Pesca Sur se sumó a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, saludando afectuosamente a las coronelinas a través de un mensaje radial, y a la vez, por medio de afiches en diarios murales y de correos electrónicos a todas las trabajadoras de la empresa. A ello se sumó la entrega de ramos de flores y chocolates a cada una de las colaboradoras.



## Operativo familiar

Gracias al trabajo realizado durante el 2015 con la óptica Hammersley, esta consideró a la compañía en su proyecto de Responsabilidad Social, siendo una de las 10 empresas de la Zona Sur que tuvo la posibilidad de realizar un operativo oftalmológico gratuito orientado a las familias -cónyuges, hijos/as o padres- de los colaboradores y colaboradoras. Todos ellos recibieron una atención integral a cargo de profesionales en terreno, además de una labor educativa que apuntó a los cuidados preventivos de la salud ocular.

El operativo consideró 70 cupos de atención, distribuidos en dos jornadas: El jueves 7 de enero fue el turno de planta Congelados, donde más de la mitad de las atenciones fueron realizadas a niños y cónyuges/parejas de los colaboradores. Al día siguiente correspondió el turno a planta Coronel, donde nuevamente fue notable la presencia de los más pequeños, además se incorporaron mamás de las colaboradoras.

## Cocina en vivo

Más de 2.500 personas llegaron el 14 de febrero hasta la playa Bellavista de Tomé para participar de una nueva edición de “Cocina en vivo, alimentando al mundo desde el mar”, actividad realizada por Salmones Camanchaca y Camanchaca Pesca Sur, que busca fomentar el consumo de productos marinos y promover la alimentación saludable. La actividad contó con el apoyo de la municipalidad, y puso fin a la Semana Tomecina, tradicional celebración que se hace todos los años en esa localidad.

En una carpa instalada en la playa, el encargado de cocinar las recetas en vivo fue el chef Richard Arellano quien, con diversas técnicas, enseñó a los asistentes preparaciones nutritivas en base a salmón y jurel. En la oportunidad se entregó un recetario para que los presentes pudieran replicar estos platos en casa.

“Cocina en vivo, alimentando al mundo desde el mar”, se enmarca en el programa Camanchaca Amiga, iniciativa mediante la cual la empresa busca fortalecer los lazos tanto con sus colaboradores, como con las comunidades vecinas.



Recibieron materia prima desde Región de Los Lagos:

# Empresas pesqueras colaboraron con industria salmoneera para afrontar bloom de algas

En respuesta a la compleja situación asumieron el procesamiento de harina de salmón en una planta reductora en Talcahuano y otra en Calbuco.



La Asociación de Industriales Pesqueros (ASIPES) respondió al llamado de la Subsecretaría de Pesca y del Intendente de Los Lagos, Leonardo de La Prida, quienes solicitaron a las empresas socias del gremio colaborar con la emergencia ambiental provocada por el bloom de algas y que significó la mortandad de más de 39 mil toneladas de salmones.

Según informó el presidente de ASIPES, Luis Felipe Moncada, las empresas acogieron esta solicitud y pusieron a disposición ocho barcos para el traslado de salmones desde los centros de cultivo hacia la Región del Bío Bío.

En su planta de Talcahuano, Camanchaca procesó 3.760 toneladas de salmón, mientras que en Calbuco, La Portada procesó 6.000 toneladas. Moncada comentó que esta acción significó un esfuerzo importante para las compañías, ya que desde la medianoche del jueves 3 de marzo se dio inicio a la temporada de sardina y anchoveta, lo que significa que las plantas recibieron también la materia prima que

compran a los pescadores artesanales.

La jefa de Sustentabilidad de ASIPES, Macarena Cepeda, sostuvo que -al igual que para la producción de harina de sardina- las plantas cuentan con las medidas de mitigación de olores adecuadas. "Por la rapidez con la que se actuó en el traslado del salmón desde los centros de cultivo, este fue procesado fresco, por lo que no se presentaron episodios de olor". Aseguró que la harina de salmón elaborada con los ejemplares afectados por el bloom de algas no produce ningún efecto negativo en animales que la consumen. La diferencia está en que se debe utilizar un antioxidante químico y no natural como se haría en una condición normal. "Cabe señalar que uno de los mercados principales es la comida de mascotas", puntualizó.

## Balance

El fenómeno de afloramiento de algas, que tuvo una duración cercana a los dos meses, afectó a 25 millones de peces -equivalente a 39.942 toneladas de bio-

masa muerta- en 45 centros de la Región de Los Lagos, según informó el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca). Detalló que del total de peces muertos, el 57% fue llevado a plantas procesadoras de

harina de pescado y 30,3% fue desechado en vertederos en tierra; además, se autorizaron 11 vertimientos en mar, totalizando cerca de 4.659 toneladas de salmones.

